En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la variación del importe de la partida 'Subvención a entidades locales de Navarra para impulso y apoyo LGTBI+', formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado (G.P. EH Bildu Nafarroa).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez Apesteguia.

En la Resolución 474E/2022, de 29 de diciembre, de la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako lnstitutua, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del Instituto Navarro para la Igualdad se resuelve:

1. Aprobar la convocatoria de subvenciones del Instituto Navarro para la lgualdad/Nafarroako Berdintasunerako lnstitutua a Entidades Locales de Navarra, para desarrollar proyectos dirigidos al impulso y apoyo LGTBI+ en el año 2023.

Para hacer frente a los compromisos de dicha convocatoria se reserva y autoriza un gasto de 10.010 euros con cargo a la partida presupuestaria que se habilite en los presupuestos del año 2023 equivalente a la partida “080001 08300 4609 232200 Subvención a entidades locales de Navarra para impulso y apoyo LGTBI+.

Sin embargo, el importe de la partida aprobada en los presupuestos para 2023 es de 30.010.

Por ello, formulamos la siguiente pregunta:

• ¿Cuál es la razón para que la convocatoria haya salido con 20.000 euros menos, y si se trata de un error, cómo se va a solventar?

En lruñea/Pamplona, 8 de febrero de 2023

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado